

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24166** *SEXWOMAN, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria Judicial titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/10 de este Juzgado seguido a instancia de Mutual Midat Cyclops contra "Sexwoman, S.L." sobre ordinario, se ha dictado en fecha 30/06/2010, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.234,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 30 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053179-1